FINANZAS

Además de concentrar esfuerzos para el acceso a la vivienda

La ayuda a Pymes será uno de los focos de la AFD

prensa@5dias.com.py

El 2020 aún no termina, pero las miras ya están puestas en un próximo año lleno de nuevos desafíos en todos los sectores económicos, María Fernanda Carrón, presidenta de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), quien asumió recientemente como titular de la institución, comentó que el foco está en centralizarse en los planes que ya se encuentran en desarrollo para la reactivación económica.

A su vez, Carrón resaltó que por año financiaron 2.000 viviendas desde el ente y que la meta para el 2021 es poder duplicar esa cifra.

"Apuntamos a cuatro ejes específicos, el primero fue el de las viviendas, desde la semana pasada estamos trabajando con nuevos productos como lo es la primera vivienda, que con mucho trabajo interno se mejoraron las tasas, llegando a 6.9% hasta 30 años de plazos", destacó.

También adelantó que trabajando en conjunto con el Banco Central del Paraguay (BCP) se hizo una resolución específica para viviendas, generando así que el sector financiero vea con mayor apetito a este sector económico.

Otro de los ejes que expresó es el del fortalecimiento del Fogapy, que según destacó volvió para quedarse. Desde la AFD pretenden apoyar a las pymes, con estos servicios y dijo también la entrevistada que desde marzo se lanzó la reconvención de deudas a raíz de la incertidumbre del covid, beneficiando así a 28 mil prestatarios.

"La reactivación para capital operativo fue el segundo producto lanzado durante la pandemia, llegamos a desembolsar 120 millones únicamente en productos covid, beneficiando a 30 mil prestatarios y generando una gran liquidez para el sector", añadió.

La reforestación y la eficiencia energética es otro producto que se relanzó y el cual siguen impulsando desde la institución, agregó que están apuntando al desarrollo sostenible para el próximo año.

"El Fogapy llegó a los 18 mil créditos otorgados, donde el 83% fueron a las Pymes, y el último sector es la infraestructura, no es un punto menor, seguiremos impulsándolo en todo momento", relató.

Con todos estos datos, la AFD sigue en la ejecución de recursos buscando impulsar a la reactivación de la economía, Carrón dijo que también apuntan a un próximo año muy positivo comparado con el difícil 2020.

"Fogapy ya existía antes y seguirá existiendo luego de la pandemia, dependemos de recursos para eso, pero seguiremos trabajando y ayudando a las pequeñas y medianas empresas", acotó.

MARÍA CARRÓN
TITULAR AFD

> "Reactivar la economía y el enfoque a los programas sobre las viviendas son el primer foco".

Respecto a la carta orgánica y las modificaciones que la titular mencionó, aclaró que es muy viable realizarse y que es urgente para la agilidad a las respuestas.

"Para ser más ágiles necesitamos la modificación, vamos a poder apoyar con más fuerza, potenciar negocios y eficiencia en captación de recursos, nos urge que el Congreso dé una respuesta, porque las herramientas son las soluciones para el pueblo paraguayo", sostuvo.

LA CIFRA

2.000

VIVIENDAS SON FINANCIADAS AL AÑO POR LA AFD.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1590/2020
Subasta a la Baja Electrónica

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Adquisición de Camiones y Maquinaria".
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de la ANDE – F130.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) Fecha Tope de Consultas: 03/11/2020.
f) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 13/11/2020.
g) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 16/11/2020.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Según Documentos de Licitación.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021)217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 384985